

Invitación a Cotizar No. DEI/BID/CP-039-2015

Tegucigalpa, 15 de julio de 2015

Señores

Su Oficina

Estimados Señores:

El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, “ha recibido” un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del **Proyecto de Modernización de la Aduana de Puerto Cortes (BID-2467/BL-HO)**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **“Remodelación de las Oficinas de la UEP de la DEI”**.

Objeto de esta Invitación a Cotizar:

La Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, en nombre de la Secretaría de Finanzas, invita formalmente a Contratistas Individuales debidamente acreditados para ejercer, a presentar oferta para el **“Remodelación de las Oficinas de la UEP de la DEI”** para el LOTE ÚNICO, que comprende la documentación siguiente:

1. **Anexo I** “Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones” e “Información Requerida”. Se debe adjuntar a la oferta una copia completa y debidamente firmada del Anexo I.
2. **Anexo II** “1. Antecedentes y 2 Lista de Precios”. Se debe adjuntar a la oferta una copia completa y debidamente firmada del Anexo II.
3. **Anexo III** Formularios.
4. **Anexo IV** Planos de la obra y fotografías del área (situación actual).

Notas adicionales:

Ofertas Tardías: Toda cotización remitida después de la fecha límite indicada en el numeral 9, será rechazada.

Lugar y Fecha Límite de presentación de Ofertas: Las cotizaciones deberán enviarse al correo electrónico: uepbid@gmail.com con copia a: lgarcia@dei.gob.hn o en sobre cerrado, en la **UEP** ubicada en Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Edificio Gabriel A. Mejía, 4to. Piso, Tegucigalpa. Atención Unidad de Adquisiciones, a más tardar el día **20 de julio de 2015, hasta las 5:00 p.m.**, hora oficial de la Republica de Honduras.

Forma de Adjudicación: La adjudicación se hará a la oferta evaluada más baja y que cumpla con los requisitos solicitados.

La Unidad de Adquisiciones – UEP espera recibir su oferta a la mayor brevedad, y/o a más tardar en la fecha y hora límite indicada anteriormente.

Atentamente,

Víctor Hugo Molina

Coordinador Nacional

Unidad Ejecutora de Proyectos

Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)

ANEXO I

Invitación a Cotizar No. DEI/BID/CP-039-2015

Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones

Por favor confirme su aceptación de lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACEPTADO (SI/NO)
NOMBRE DE LA OBRA:	Remodelación de las Oficinas UEP de la DEI	
DESCRIPCIÓN DE OBRA A DESARROLLAR:	<p>Las Actividades a realizar en el proceso de Remodelación son las siguientes:</p> <p>DESCRIPCION DE OBRAS A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e Instalación de División de aluminio y vidrio. 2. Remoción de puerta del baño de damas y suministro e instalación de puerta 3. Archivero, suministro e instalación de puertas corredizas 4. Suministro e instalación de pared para cierre vertical de archivero vertical 5. Suministro e instalación de pared para cierre horizontal de área de archiveros horizontal 6. Suministro e Instalación de pared para cierre vertical de área de archiveros vertical 7. Suministro e Instalación de llavín eléctrico para puerta de vidrio (Acceso Principal) 8. Suministro Switch de Acceso 24 puertos 9. Suministro de Access Point 10. Suministro de Cable UTP 11. Suministro de conectores RJ45 12. Suministro de Mesa redonda con 4 sillas 13. Suministro de Rack Liviano para almacenaje 	
SUPERVISOR DE LA OBRA	El Ingeniero Supervisor designado por la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, será quien supervisará la correcta ejecución del contrato.	
DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR OFERTAS	El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las ofertas recibidas, incluida la evaluada más baja, en cualquier momento antes de una adjudicación.	
PRACTICAS PROHIBIDAS	<p>El Banco exige a todos los prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas Oferentes por participar o participando en proyectos financiados por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, Oferentes, contratistas, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos. Fraude y corrupción comprenden actos de: (a) práctica corruptiva; (b) práctica fraudulenta; (c) práctica coercitiva; y (d) práctica colusoria. Las definiciones que se transcriben a continuación corresponden a los tipos más comunes de fraude y corrupción, pero no son exhaustivas. Por esta razón, el Banco también adoptará medidas en caso de hechos o denuncias similares relacionadas con supuestos actos de fraude y corrupción, aunque no estén especificados en la lista siguiente. El Banco aplicará en todos los casos los procedimientos establecidos en la Cláusula 2.1 (c).</p> <p>(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, algo de valor para influenciar indebidamente 	

	<p>las acciones de otra parte;</p> <ul style="list-style-type: none">ii. Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberadamente o por negligencia grave, engaño, o intento engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación.iii. Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte; yiv. Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito indebido, incluyendo influenciar en forma indebida las acciones de otra parte. <p>(b) Si el Banco comprueba que, de conformidad con los procedimientos administrativos del Banco, cualquier firma, entidad o persona actuando como Oferente o participando en un proyecto financiado por el Banco incluyendo, entre otros, prestatarios, Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios, organismos ejecutores u organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes) ha cometido un acto de fraude o corrupción, el Banco podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">i. decidir no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato o de un contrato adjudicado para la adquisición de bienes y la contratación de obras financiadas por el Banco;ii. suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que existe evidencia suficiente para comprobar el hallazgo de que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido un acto de fraude o corrupción;iii. cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas en un plazo que el Banco considere razonable y de conformidad con las garantías de debido proceso establecidas en la legislación del país Prestatario;iv. emitir una amonestación en el formato de una carta formal de censura a la conducta de la firma, entidad o individuo;v. declarar a una persona, entidad o firma inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que se le adjudiquen o participen en contratos bajo proyectos financiados por el Banco, excepto bajo aquellas condiciones que el Banco considere ser apropiadas;vi. remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/ovii. imponer otras sanciones que considere ser apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de otras sanciones. <p>(c) El Banco ha establecido un procedimiento administrativo para los casos de denuncias de fraude y corrupción dentro del proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato financiado por el Banco, el cual está disponible en el sitio virtual del Banco (www.iadb.org). Para tales propósitos cualquier denuncia deberá ser presentada a la Oficina de Integridad Institucional del Banco (OII) para la realización de la correspondiente investigación. Las denuncias podrán ser presentadas confidencial o anónimamente.</p> <p>(d) Los pagos estarán expresamente condicionados a que la participación en el proceso de adquisiciones y las negociaciones o la ejecución de un contrato de quienes soliciten dichos pagos se haya llevado de acuerdo con las políticas del Banco aplicables en materia de fraude y corrupción que se describen en esta Cláusula 3.1., y</p>	
--	--	--

	<p>(e) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas en el literal b) de esta Cláusula podrá hacerse de forma pública o privada, de acuerdo con las políticas del Banco.</p> <p>El Banco tendrá el derecho a exigir que en los contratos financiados con un préstamo o donación del Banco, se incluya una disposición que exija que los Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios permitan al Banco revisar sus cuentas y registros y cualquier otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Para estos efectos, el Banco tendrá el derecho a exigir que se incluya en contratos financiados con un préstamo del Banco una disposición que requiera que los Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con los proyectos financiados por el Banco por un período de tres (3) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de fraude o corrupción, y pongan a disposición del Banco los empleados o agentes de los oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco para responder las consultas provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor o consultor apropiadamente designado para la revisión o auditoría de los documentos. Si el Oferente, proveedor, contratista, subcontratista, consultor o concesionario incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la revisión del asunto por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el Oferente, proveedor, contratista, subcontratista, consultor o concesionario.</p> <p>Los Oferentes deberán declarar y garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por el Banco y se obligan a observar las normas pertinentes; (b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento; (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o negociación del contrato o cumplimiento del contrato; (d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco, ni han sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude o corrupción; (e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con fraude o corrupción; (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con el contrato o el contrato financiado por el Banco; (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de cualquiera o de un conjunto de medidas que se describen en la Cláusula 2.1 (b). 	
<p>OFERENTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>1.1 Los Oferentes, Proveedores, Contratistas y subcontratistas, así como los bienes y servicios que suministren deberán cumplir con las reglas de elegibilidad del Banco. Dichas reglas están disponibles en el sitio virtual del Banco¹. Dichas reglas incluyen, pero no se limitan a:</p>	

¹ Las mencionadas reglas de elegibilidad del BID, disponibles en los Documentos Estándar de Licitación para Contratación de Obras Menores (disponibles en el sitio virtual de adquisiciones del BID, www.iadb.org/procurement), incluyen que los Oferentes, Proveedores, Contratistas y subcontratistas: (a) deberán ser originarios de países miembros del Banco; (b) no deberán tener conflicto de interés; (c) no deberá haber sido declarado inelegible para que le adjudiquen contratos financiados por el Banco durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo a lo establecido en la cláusula 2 de estos Documentos del Procedimiento; (d) si son empresas estatales del país Prestatario puedan demostrar que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales; y (iii) no dependen de ninguna agencia del Prestatario. Todos los bienes y servicios que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco, conforme a los criterios para determinar el origen, establecidos por el Banco (Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad establecidos por el Banco).

ELEGIBLES	(a) Nacionalidad de los individuos y firmas; (b) Origen de los bienes y servicios; (c) No haber sido declarado inelegible por el Banco; (d) No tener conflicto de interés.	
VALIDEZ DE LA OFERTA:	60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la Oferta.	
ESTÁNDARES DE CALIDAD	Todos los materiales y bienes utilizados en la obra deberán contar con los máximos estándares de calidad encontrados en el mercado local, que garanticen la calidad de la obra a realizarse.	
IMPUESTOS:	Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, deberán estar incluidos en la Oferta presentada por el Oferente.	
PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS:	Las Obras serán entregadas en 30 días calendario después de la fecha de otorgamiento de la Orden de compra.	
FECHA PREVISTA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	2 días hábiles después de recibida la orden de compra	
MONEDA DE COTIZACIÓN:	La oferta deberá presentarse en Lempiras .	
LOS OFERENTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU OFERTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de la oferta 2. Copia de Tarjeta de Identidad o pasaporte en caso de ser extranjero. 3. Constancia de Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece 4. Cronograma de trabajo y plan de estimación de ejecución de obras 5. Lista de al menos dos (2) proyectos similares realizados en los últimos tres (3) años, indicando nombre del Proyecto, Nombre del Contratante y valor del contrato. 6. Al menos dos (2) referencias de clientes satisfechos. 7. Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto: 74-2001, debidamente firmada y sellada por el contratante. 	
NORMATIVA A APLICARSE	Políticas de Bienes y Obras Finanzados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	
PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE ESTABLECIDOS	Ley de Conciliación y Arbitraje y el Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCA CCIT), República de Honduras. El lugar de arbitraje será: La ciudad de Tegucigalpa .	
SÓLO EN EL CASO QUE EL OFERENTE RESULTARE ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de Inscripción en el Sistema SIAFI de la Secretaría de Finanzas (cabe mencionar que el trámite de inscripción no demora mayor tiempo para el oferente). 2. Inscripción en la oficina Normativa de compras y Contrataciones del Estado (ONCAE). 	

SE REALIZARÁ UNA REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	<p>Para tales efectos se tiene programada una reunión informativa a efectuarse en la UEP de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, ubicada en Tegucigalpa, misma que se efectuará el día viernes 17 de julio de 2015 a las 3:00 p.m., con el objetivo que el oferente pueda formular sus consultas y/o de como deberá preparar la Oferta.</p> <p>Producto de esta reunión informativa, por las consultas y aclaraciones hechas, el contratante se reserva el derecho de aumentar y/o disminuir las cantidades de obra originalmente indicada y/o incorporar nuevos requerimientos que se consideren vitales para el correcto funcionamiento de las instalaciones.</p>	
CONDICIONES DE PAGO:	100 % contra entrega de la obra y los productos y servicios descritos en la invitación	
EL PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS	Con la terminación de la obra el contratista deberá presentar Declaración Jurada debidamente autenticada, en la que asume el compromiso de corregir los defectos de la obra por un período de seis (6) meses contados a partir de la Terminación y Aceptación de las Obras por parte del Supervisor y el Contratante, como garantía de calidad por las obras realizadas.	
Información Requerida en la Carta de Presentación de su Oferta		
Por favor provea la siguiente información:		
Plazo de entrega:		
Validez de la oferta:		
Monto de la Oferta		
Otros		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

ANEXO II

1. ANTECEDENTES

Ubicación:

Las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) se encuentran ubicadas en el 4to piso del Edif. Gabriel A. Mejía, Col. Palmira, Av. La Paz.

Distribución de áreas:

Oficina para el Coordinador Nacional, área para las especialistas de Adquisiciones, Infraestructura, Sala de Reuniones, Cocineta, Baño de damas y baño de caballeros.

Estado de las Oficinas UEP

No existe un área de archivo adecuada para la documentación, solo existe una sala de reuniones, las impresoras y scanner necesitan un solo lugar para ser reubicadas, la conexión inalámbrica no es de buena calidad.

Reparaciones necesarias.

- ✓ Suministro e Instalación de División de aluminio y vidrio.
- ✓ Remoción de puerta del baño de damas y suministro e instalación de puerta
- ✓ Archivero, suministro e instalación de puertas corredizas
- ✓ Suministro e instalación de pared para cierre vertical de archivero vertical
- ✓ Suministro e instalación de pared para cierre horizontal de área de archiveros horizontal
- ✓ Suministro e Instalación de pared para cierre vertical de área de archiveros vertical
- ✓ Suministro e Instalación de llavín para puerta de Acceso
- ✓ Suministro Switch de Acceso 24 puertos
- ✓ Suministro de Access Point
- ✓ Suministro de Cable UTP
- ✓ Suministro de conectores RJ45
- ✓ Suministro de Mesa redonda con 4 sillas
- ✓ Suministro de Rack Liviano para almacenaje

3. Lista de cantidades

Remodelación Oficinas UEP de la DEI

NO.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL(L.)
OBRAS					
1	Suministro e instalación de división de aluminio y vidrio. Longitud= 4m, Altura= 2.90	UNIDAD	1		
2	Remoción de puerta del baño de damas y suministro e instalación de puerta termoformada de tablero, 0.90 x 2.10 de madera modelo avalon (incluye herrajes, llavines, contramarco, tope, mochetas y pintura acrílica satinada)	UNIDAD	1		
3	Archivero Suministro e instalación de puertas corredizas de 0.50m de ancho y 2m de alto. Dos rieles. Incluye herrajes. Fabricadas en PVC.	UNIDAD	16		
4	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre vertical de area de archivero A (0.37 x 2.00). Incluye estructura metálica y pintura.	m2	1.36		
5	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre horizontal de area de archivero A (2.67 x 0.90).Incluye estructura metálica y pintura.	m2	2.40		
6	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre vertical de area de archivero B (0.30 x 2.00).Incluye estructura metálica y pintura.	m2	1.2		
7	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre horizontal de area de archivero B (1.50 x 0.90). Incluye estructura metálica y pintura.	m2	1.35		
8	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre vertical de area de archivero C (0.75 x 2.00). Incluye estructura metálica y pintura.	m2	1.5		
9	Suministro e instalacion de pared de tabla yeso para cierre horizontal de area de archivero B (4.50 x 0.90).	m2	4.05		
EQUIPO					
10	Suministro e Instalación de llavin eléctrico para puerta de acceso.	UNIDAD	1		
11	Suministro de Switch de 24 puertos	UNIDAD	1		
12	Suministro de Access Point	UNIDAD	1		
13	Suministro de Cable UTP de 325 mts	Caja	2		
14	Suministro de Conectores RJ45	UNIDAD	100		
MOBILIARIO					
15	Mesa redonda con 4 sillas . Cada mesa tendrá una dimensión aproximada de un radio de 0.60 metros por 0.75 metros de alto.Las superficies de trabajo deben ser fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedades ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30 mm de espesor aproximadamente (no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina). Recubiertas en sus caras con melamina. Las sillas serán Ergonómicas, con brazos y ruedas, con sistema sincro de palanca que regula el ángulo que forman el respaldo y el asiento. Con sistema de altura ajustable. Respaldo alto. Color negro. El proveedor deberá indicar los colores disponibles de la marca que están ofertando. Deberán adjuntar brochure. El color final será determinado por la UEP una vez adjudicado el contrato.	UNIDAD	1		
16	Suministro de Rack Liviano de metal para almacenaje. Totalmente sin tornillos. Cinco Niveles de MDF de 15cm. Capacidad 500lb por nivel. 1.24X1.80X0.50	UNIDAD	8		
T O T A L L.					

ANEXO III

Formularios

Sección III. Lista de Bienes y/o Servicios

Cuadro I. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Obras

No	Descripción	Características Mínimas Requeridas	Auto cumplimiento	
			Indicar Marca y Modelo Ofertado	
			Cumple Si/No	Variación
1	Suministro e Instalación de División de aluminio y vidrio	1 Unidad		
	País de Origen			
	Material	Vidrio y Aluminio		
	Longitud	4m		
	Altura	2.90		
2	Remoción de puerta del baño de damas y suministro e instalación de Puerta	1 Unidad		
	Material	Termo formada de tablero		
	País de Origen			
	Modelo	Madera modelo Avalon		
	Dimensiones	0.90 mts x 2.10 mts (Ancho x Alto)		
	Incluye	Herrajes, Llavín, contramarco, tope, mochetas y pintura acrílica satinada.		
3	Archivero Suministros e Instalación de puertas corredizas	16 Unidades		
	País de Origen			
	Dimensiones	0.50 mts X 2m mts (Ancho X Alto)		
	Tipo	Corredizas con rieles		
	Cantidad Rieles	2		
	Material	PVC		
4	Suministro e Instalación de pared para cierre vertical de área de archiveros vertical			
	País de Origen			
	Incluye	Herrajes		
	Material Pared	Tabla Yeso		
	Dimensiones	0.37mts x 2mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		
5	Suministro e Instalación de pared para cierre horizontal de área de archiveros horizontal			
	País de Origen			
	Incluye	Herrajes		
	Material Pared	Tabla Yeso		
	Dimensiones	2.67mts x 0.90mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		
6	Suministro e Instalación de pared para cierre vertical de área de archiveros vertical			
	País de Origen			
	Incluye	Herrajes		
	Material Pared	Tabla Yeso		
	Dimensiones	0.30mts x 2mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		
7	Suministro e Instalación de pared para cierre horizontal de área de archiveros horizontal			

	<i>País de Origen</i>			
	Incluye	Herrajes		
	<i>Material Pared</i>	Tabla Yeso		
	Dimensiones	1.50mts x 0.90mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		
8	<i>Suministro e Instalación de pared para cierre vertical de área de archiveros vertical</i>			
	<i>País de Origen</i>			
	Incluye	Herrajes		
	<i>Material Pared</i>	Tabla Yeso		
	Dimensiones	0.75mts x 2mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		
9	<i>Suministro e Instalación de pared para cierre horizontal de área de archiveros horizontal</i>			
	<i>País de Origen</i>			
	Incluye	Herrajes		
	<i>Material Pared</i>	Tabla Yeso		
	Dimensiones	4.50 mts x 0.90mts		
	Incluye	Estructura Metálica y pintura		

Indicar: País de origen de los materiales a suministrarse

Equipo

10: Llavín Eléctrico

No	Descripción	Características Mínimas Requeridas	Auto cumplimiento Indicar Marca y Modelo Ofertado	
			Cumple Si/No	Variación
1	<i>Suministro e Instalación de llavín para puerta de Acceso</i>	1 Unidad		
	<i>País de Origen</i>			
	Tipo	Eléctrico para puerta de vidrio y aluminio		
	Incluye	2 Recibidores eléctricos		

11. Switch de Acceso 24 Puertos

Descripción	Característica Mínima requerida	AUTO CUMPLIMIENTO Indicar marca y modelo ofertado)	
		Cumple Si/No	Variación
Características	Requerimientos Técnicos Mínimos		
Marca y Modelo			
Cantidad	1 unidad		
País de origen:			
Tecnología de Conectividad	Cableado		
Memoria			
	Deberá ser la máxima configuración soportada por el sistema, cuando la arquitectura lo permita.		
Interfaces			
	Poseer como mínimo 2 interface para red Gigabit Ethernet en cobre 1000BASE-T Interconexión/apelación. (up-link).		
	Interfaces para red Fast Ethernet. 48 puertos 10/100.		
	Las interfaces deben poseer características		

Descripción	Característica Mínima requerida	AUTO CUMPLIMIENTO	
		Indicar marca y modelo ofertado)	
Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Cumple Si/No	Variación
	de auto sensado de velocidad. (10/100 autosensing).		
	Las interfaces deben poseer características de auto estado de duplex. (half, full duplex).		
	Deberán poseer un puerto de consola para administración local.		
	Deberá poseer la facilidad de agregación de puertos para aumentar ancho de banda. (Ethernet Channel), tanto en los puertos ethernet como en los Gigabit.		
	Deberá poseer como mínimo un puerto de monitoreo o port mirroring para desviar tráfico de otros puertos y poder analizarlo con cualquier paquete de software o dispositivo diseñado para dicha función.		
Desempeño			
	Los equipos deberán tener como mínimo ancho de banda de redirección de 32 Gbps. (Giga bits por segundo).		
	Los equipos deberán tener como mínimo un swtich fabric de 16 Gbps (Giga bits por segundo).		
	Los equipos deberán tener como mínimo una tasa de redirección de 6.5Mpps (Mega paquetes por segundo).		
Condiciones de Instalación			
	Alimentación eléctrica de 110~120 VCA con frecuencia de 50-60 Hz.		
	Soportar el montaje en Bastidor de 19 pulgadas, una unidad de rack (1 RU)		
Soporte a redundancia			
	Manejo del protocolo IEEE 802.1D (Spanning Tree).		
	Manejo del protocolo IEEE 802.1w (Rapid Spanning Tree).		
Características de optimización de ancho de banda			
	Soportar agregación de ancho de banda.		
	Soportar control de broadcast, multicast y unicast por puerto.		
	Manejo del protocolo IEEE 802.1s (Multiple Spanning Tree), que permite una instancia de spanning tree por VLAN.		
	Permitir la creación de puertos troncales (trunk ports) para manejo de información de VLAN entre equipos.		
	Manejo de protocolo IGMP (Internet Group Management Protocol) versión 3.		
Características de seguridad			
	Los equipos deberán ser capaces de filtrar tráfico entrante basado en las capas 2, del modelo OSI.		
	Capacidad de restringir paquetes en base a direcciones de control de medio de acceso (MAC address).		

Descripción	Característica Mínima requerida	AUTO CUMPLIMIENTO	
		Indicar marca y modelo ofertado)	
Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Cumple Si/No	Variación
	Soportar estándar de validación por puerto 802.1x		
	Soportar protocolo SSH versión 2 para manejo de sesiones de administración con encriptación.		
	Soportar protocolo SNMP versión 3 para manejo de sesiones de administración con encriptación.		
	Soportar autenticación a través de protocolo RADIUS.		
	Bloqueo de puerto a través de detección de tráfico multicast/unicast desconocido. (El equipo no redirecciona el tráfico a todos los puertos cuando recibe paquetes a direcciones MAC desconocidas).		
	Notificación de cambios en direcciones MAC.		
	Modo de autoaprendizaje de direcciones MAC.		
	Consola de acceso con múltiples niveles de seguridad para prevenir cambios en la configuración de usuarios desconocidos.		
	Soportar asignación dinámica de VLAN.		
Características de calidad de servicio (QoS)			
	Soportar hasta 255 Vlans		
	Soportar Vlans ID 4000.		
	Mtu Hasta 9000 Bytes		
Características de Administración			
	Soportar manejo a través de protocolo RMON que permitan coleccionar información como histórica, estadística, alarmas y eventos.		
	Administración a través de interfaz gráfica de usuario (GUI, Graphic User Interface), ya sea a través de un cliente instalado en sistema operativo o vía Web.		
	Administración en forma Interfaz de línea de comandos (CLI commnad line interface) remota a través de las aplicaciones Telnet o SSH.		
	Soportar manejo de protocolo SNMP versiones 1, 2 y 3.		
Actualización			
	Actualización de versiones del software permanentes, mediante descargas en Internet en el sitio del fabricante u otro medio.		
Soporte a Estándares			
	IEEE 802.1x		
	IEEE 802.1w		
	IEEE 802.1s		
	IEEE 802.3x full duplex en puertos 10Base-T, 100Base-TX y 1000Base-T		
	IEEE 802.1D		
	IEEE 802.1p		
	IEEE 802.1Q		
	IEEE 802.3		

Descripción	Característica Mínima requerida	AUTO CUMPLIMIENTO	
		Indicar marca y modelo ofertado)	
Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Cumple Si/No	Variación
	IEEE 802.3u		
	IEEE 802.3ab		
	IEEE 802.3ad		
	IEEE 802.3z		
	RMON I y II		
	SNMP1, SNMPv2 y SNMPv3		
Configuración y funcionalidades requeridas.	Deber proporcionar las siguientes características y configuraciones:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de manejo de QoS por aplicación/portal accesado configurable por medio de estadísticas y/o prioridad de la aplicación por el administrador. • Capacidad de manejar sesiones simultáneas administración (Telnet, SSH, SNMP, WEB). • Convergencia de servicios (Voz, datos y video) incorporado en un solo equipo. • Requerido que el proveedor otorgue un usuario y password para la descarga de las actualizaciones desde la página del fabricante del equipo. 		
Software			
	Incluir funciones de CDP, DTP, UDLD, VTPv2, LLDP. Soporte de Tacacs, Radius. Adicionalmente VTPv3 , 802.1x FlexLinks.		
Licenciamiento			
	Se deberá incluir toda la documentación relacionada al licenciamiento del sistema operativo instalado en los equipos.		
Garantía			
Garantía Integral del sistema	3 años (mano de obra y partes).		
Mantenimiento			
	Soporte en Sitio 24x7x4 durante 36 meses.		
Entrega e instalación			
Entrega e instalación	Se consideran recibidos una vez que estén instalados y funcionando a satisfacción de la DEI.		

12. Access Point

Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Auto cumplimiento	
		Indicar Marca y Modelo Ofertado	
		Cumple Si/No	Variación
Marca y Modelo	Especificar		
País de Origen			
Cantidad	1 unidad		
Tecnología de Conectividad	Wireless		
Ambiente	Interior		
Estandar WIFI	802.11 a/b/g/n/ac		
Número de radios	dual 2.4Ghz y 5 Ghz		
Max data rate	>= 1 Gbps		

Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Auto cumplimiento Indicar Marca y Modelo Ofertado	
		Cumple Si/No	Variación
Diseño MIMO Radios	Especificar, el proveedor deberá presentar documentación que especifique el diseño MIMO.		
# de Clientes soportados	>=50		
Administración y Manejo	Estand alone y Wireless Lan controller. El equipo deberá tener la capacidad de brindar acceso a la red al usuario final mediante el servicio Estand alone ó Wireless LAN Controller.		
Alimentación	Requerido soporte de AC 110 y POE 802.3af.		
Antenas	Antenas Internas. No requerido		
Soporte de Video stream	Sí.		
Selección de banda	Sí.		
Detección de access point maliciosos	Sí.		
Soporte de WIPS, wireless protección system	Sí.		
POE	Requerido, Incluir power inyector.		
Autenticación	IEEE 802.1X, RADIUS, PPP EAP-TLS, TACACS		
Monitoreo	Requerido, SNMP V1. V2 Y V3		
Encriptación	WPA, WEP (TKIP-,MIC) WPA2, DES, 3DES, AES		
Soporte de doble autenticación	Si, capacidad de autenticación en modo de WLC y standalone. En caso de falla del wlc.		
Herrajes	Se debe incluir todos los herrajes necesarios para la instalación del equipo.		
Capacitación	Se debe incluir la formación correspondiente para el personal de la DEI que administrará el equipo.		
Instalación del Equipo	Para transmitir conocimiento la empresa deberá instalar al menos 3 equipos.		
Compatibilidad con la plataforma de la DEI	El equipo deberá ser compatible 100% con la plataforma con que cuanta la DEI.		
Garantía	36 eses 8x5x4.		

13. Cable UTP (para red LAN Interiores)

Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Auto cumplimiento (Indicar Marca y Modelo Ofertados)	
		Cumple Si/No	Variación
Cantidad	2 cajas de 325 mts		
País de Origen			
Distancia	1000 pies		
Categoría	Cat 6		
Generales	Ethernet 100BASE-TX y 1000BASE-T, Soporte Ethernet Gigabit		

14. Conectores RJ45

Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Auto cumplimiento (Indicar Marca y Modelo Ofertados)	
		Cumple Si/No	Variación
Cantidad	100 unidades		
País de Origen			

Características	Requerimientos Técnicos Mínimos	Auto cumplimiento (Indicar Marca y Modelo Ofertados)	
Cantidad de Contactos	8 unidades		
Seguridad	La máxima establecida de conexión para crimpear.		
Micrones	>=50		
Tipo	Para cable UTP CAT-6		

Mobiliario

No	Descripción	Características Mínimas Requeridas	Auto cumplimiento Indicar Marca y Modelo Ofertado	
			Cumple Si/No	Variación
15	<i>Mesa Redonda con sillas</i>			
	Pais de Origen:			
	Dimensión Mesa	Radio 0.60 mts X 75 mts alto		
	Características Superficie de Trabajo	Material de Primera calidad, sin humedades y desperfectos, en aglomerados de madera tipo Tablex de 30mm de espesor aproximadamente. No se permitirán aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina. Recubiertas en sus caras con melamina		
	Cantidad de Sillas	4		
	Tipo de Sillas	Ergonómicas, con brazos y ruedas, con sistema sincro de palanca que regula el ángulo que dormán el respaldo y el asiento.		
	Color Silla	Negras		
	Requisitos	El Proveedor deberá indicar los colores disponibles de la marca que están ofertando. Deberán adjuntar brochure. El color final será determinado por la UEP una vez adjudicado el contrato.		
16	<i>Suministro de Rack de metal liviano para almacenaje, sin tornillos</i>	8 unidades		
	Cantidad de Niveles	5 de MDF de 15 cm		
	Capacidad	500 lbs por nivel		
	Dimensiones	1.24 mts X 1.80 mts X 0.50		

Sección IV. Orden de Compra (ODC)

Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DEI
Proyecto de Modernización de la Aduana de Puerto Cortés, Préstamo BID-2467/BL-HO

ORDEN DE COMPRA N° _____

Nombre de la Empresa:

RTN:

DIRECCION Y TELEFONO:

LUGAR Y FECHA

Sírvase entregar los bienes abajo detallados, que serán utilizados exclusivamente para la ejecución de este proyecto. Componente II. Administración Tributaria y Aduanera; Actividad SEPA PCGFM-846-CP-B, "Remodelación de Oficinas Unidad Ejecutora de Proyectos DEI". **Proceso DEI-UEP-CP-039-2015.**

Lote	Descripción por ítem	Unidad	cantidad	Precio Unitario	Total
1					
	Sub total				
	Más: Impuesto Sobre Ventas				
	Total				

Condiciones de pago: El monto total de la Orden de Compra se pagará dentro de los **treinta (30) días** siguientes a la presentación de los siguientes documentos:

- Factura original a nombre de: **Proyecto de Modernización de la Aduana de Puerto Cortés BID 2467/BL-HO/UAP-SEFIN**
- Recibo original a nombre de: **Tesorería General de la República/ Programa BID- 2467/BL-HO**
- Copia Acta de recepción de los servicios requeridos, debidamente firmada por la partes.
- Garantía de fabricación de los Bienes suministrados.

La UEP realizará trámite de pago y exoneración (si corresponde) de la presente Orden de Compra a través de la **Unidad Administradora de Proyectos (UAP)-SEFIN**, en su carácter de fiduciario de este proyecto. Proyecto de **Modernización de la Aduana de Puerto Cortés /UAP-SEFIN.**

Estructura Presupuestaria: Fuente: **21** Crédito Externo, Organismo: **173** Banco Interamericano de Desarrollo, Programa: **20** Administración de Programas con Fondos Externos, Sub. Programa: **00**, Proyecto: **36 Proyecto de Modernización de la Aduana por Puerto Cortes**, Actividad Obra:, Objeto de Gasto:

Solicitado por:

Autorizado por:

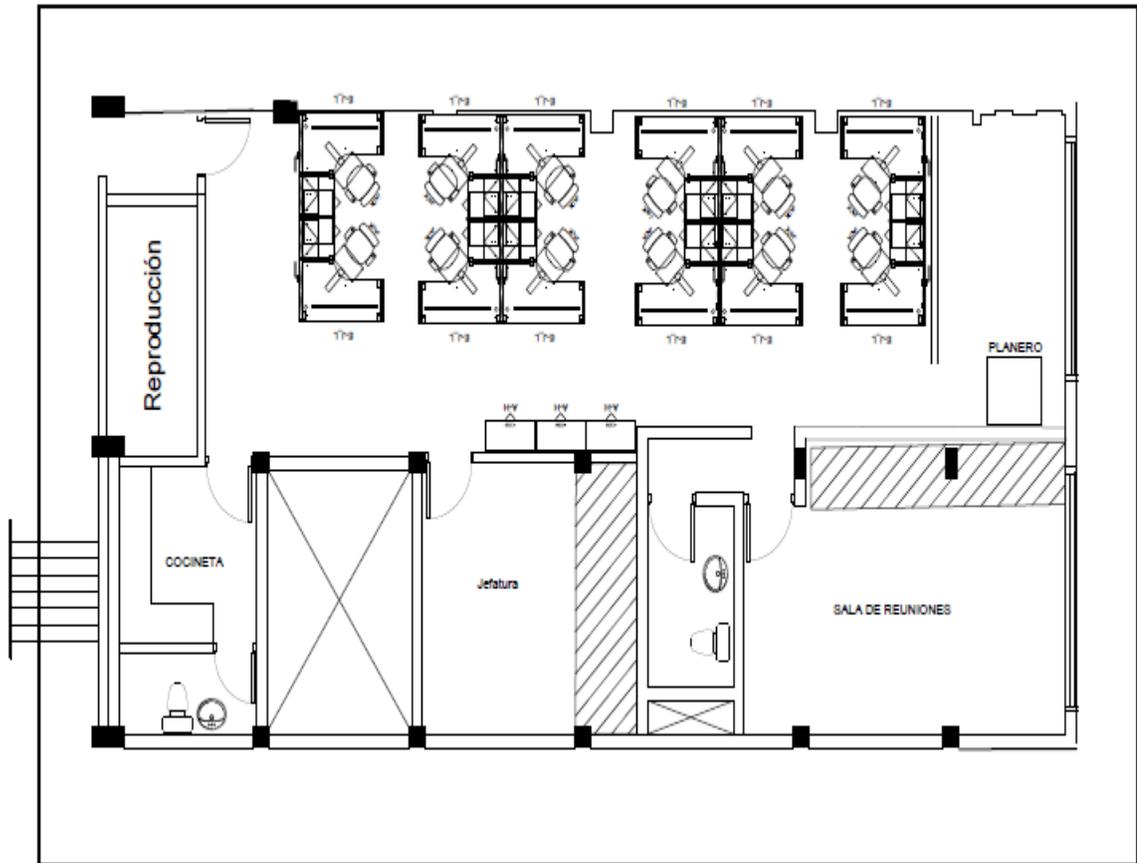
Coordinador Nacional de la UEP-DEI

Ministra Directora-DEI

Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, edificio Gabriel A. Mejía.

ANEXO IV
Planos de la Obra y Fotografías

Plano Remodelación



FOTOS

Puertas Corredizas



Rack



Suministro e Instalación de División de aluminio y vidrio



Mesa Redonda con sillas

